ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CYSRED COMPAÑIA LIMITADA.

En la ciudad de Guayaquil, a los Trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h00, en las oficinas de la compañía **CYSRED COMPAÑIA LIMITADA.**, ubicada en Calicuchima No. 1501 y José de Antepara piso 1, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los Socios de la Compañía, a saber:

ALDAS ACOSTA BLANCA., propietaria de Doscientas Participaciones (200), y,

GARCIA ALDAS VICENTE EDUARDO., Propietario de Doscientas Participaciones (200), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía,

Todas las Participaciones son acumulativas e indivisibles del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, es decir Cuatrocientas Participaciones (400) equivalentes a Cuatrocientos (USD 400) Dólares de los Estados Unidos de América.

Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

VERIFICACION DEL QUORUM:

El Gerente General, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta General.

DIGNIDADES DE LA JUNTA:

Preside de manera ad-hoc la Junta, el señor Jhony Javier Cifuentes Chóez y actúa como Secretario de la misma, el señor Vicente Eduardo García Aldás.

INICIO DE LA SESION:

El Presidente ad-hoc de la Junta indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

En relación al primer punto señalado, el señor Gerente General, toma la palabra y pone a conocimiento de los señores miembros de la Junta de Socios, el Balance General y el Estado de Pérdidas de Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Secretario de la Junta, por orden del Presidente ad-hoc de la misma, procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El Gerente General, manifiesta a los presentes en la sesión, su informe de labores y de la situación actual de la compañía.

Con referencia a los puntos, tratados y expuestos a los señores socios, se inician las deliberaciones.

Con referencia a los puntos, tratados y expuestos a los señores socios, se inician las deliberaciones.

Finalizadas las mismas dan al secretario el contenido de estas, quien en voz alta procede a exponer las siguientes **RESOLUCIONES**:

PRIMERO: SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA:

Se tiene por rendido y aprobado en los términos que, presentado a la Junta General Ordinaria de Socios, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos que fue presentado a la Junta, el informe de labores y de la situación actual de la compañía por parte del Gerente General.

CLAUSURA:

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las once horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Vicente Eduardo García Aldás, secretario de la junta, socio; Sr. Jhony Javier Cifuentes Chóez, presidente ad-hoc de la Junta; f) Sra. Blanca Aldás Acosta, socio.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 13 de marzo del 2020.

Vicente García Aldás Secretario de la Junta.